



CONCEJO MUNICIPAL DE ALBÁN

Departamento de Cundinamarca

República de Colombia

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES No. 002 DE 2025

CO1.PCCNTR.8548695

07 DE ENERO DE 2026

En Albán Cundinamarca, a los SIETE (07) días del mes de enero de dos mil seis (2026), se reunieron en el Concejo Municipal, las siguientes personas: **DIEGO FERNANDO JIMENEZ FAJARDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.320.398 expedida en Bogotá, en calidad de contratista **GABRIEL LEÓN PEÑUELA**, identificado con cedula de ciudadanía 3.166.684 de Sasaima - Cundinamarca en calidad de supervisor, con el fin de proceder a la liquidación bilateral del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002 - 2025 previas las siguientes consideraciones:

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA		
NIT:	899.999.450-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	GABRIEL LEÓN PEÑUELA		
CEDULA DE CIUDADANIA No.	3.166.684 de Sasaima		
SUPERVISIÓN:	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL		
CONTRATISTA:	DIEGO FERNANDO JIMENEZ FAJARDO		
C.C. No.	79.320.398 DE BOGOTÁ		
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA INTEGRAL EN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL POLITICO”		
VALOR:	\$1.441.267.00	UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	2025000551 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000592 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	07 DE NOVEIMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	06 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN PRESENTE ACTA	07 DE ENERO DE 2026		
VIGENCIA	UN (1) MES	TERMINO DE EJECUCION	UN (1) MES

BALANCE FINANCIERO

DOCUMENTOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

VALOR TOTAL EJECUTADO

VALOR TOTAL PAGADO

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

VALOR

\$ 1.441.267.00

\$ 1.441.267.00

\$ 1.441.267.00

\$ 0.00

Concejo Municipal de Albán

<https://concejo-municipal-de-alban-cundinamarca.micolombiadigital.gov.co/>

Cra 3 No. 1-38 Piso 3 Cel.: 300 3561740

E-mail: concejo@alban-cundinamarca.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE ALBÁN

Departamento de Cundinamarca

República de Colombia

Por la presente Acta de liquidación, los abajo firmantes declaran:

1. Que en el acto de liquidación las partes formalmente finiquitan la relación contractual y se declaran a paz y salvo por todo concepto.
2. Que asiste a las partes acuerdo para la suscripción de la presente acta, la cual produce plenos efectos jurídicos, pues es su voluntad libre y espontánea.
3. Que la presente acta se suscribe sin salvedad alguna.
4. Que en estas circunstancias las partes no darán trámite a reclamación y tampoco procederá a conciliación o transacción posterior sobre el particular.
5. Que en mérito de lo expuesto:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.8548695** de fecha del 07 de noviembre de 2025, suscrito entre el Concejo Municipal de Albán y **DIEGO FERNANDO JIMENEZ FAJARDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.320.398** de Bogotá, de acuerdo con lo expuesto anteriormente.

SEGUNDO: Para todos los efectos, las partes renuncian a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por la relación contractual y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

TERCERO: EL CONTRATISTA, conforme a la cláusula de INDEMNIDAD, se compromete a mantener indemne a la Corporación frente a cualquier eventualidad o demanda, y procederá a responder por cualquier daño o reclamación.

En constancia se firma en Albán – Cundinamarca a los siete (07) días del mes de enero de 2026, por los que en la presente acta intervinieron.

SUPERVISOR

GABRIEL LEÓN PEÑUELA
Presidente Concejo Municipal.

CONTRATISTA

DIEGO FERNANDO JIMENEZ FAJARDO
C.C No 79.320.398 DE BOGOTÁ

Concejo Municipal de Albán

<https://concejo-municipal-de-alban-cundinamarca.micolombiadigital.gov.co/>

Cra 3 No. 1-38 Piso 3 Cel.: 300 3561740

E-mail: concejo@alban-cundinamarca.gov.co